

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA**  
**SEDE REGIONAL DE TUMBES**  
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Tumbes, 27 de abril de 2023

**OFICIO N° 0021-2023-CTVC/TUMBES**

Señor

**Claudio Ecça Canales**

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional de Alimentación Escolar – QALI WARMA

**Presente.** -

**Asunto:** se ALERTA NUEVE (09) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguiente CASO:

- CASO N°0022-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0023-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0024-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0025-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0026-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0027-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0028-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0029-2023-CTVC/TUM
- CASO N°0030-2023-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente

  
RESPONSABLE REGIONAL DE CTVC - TUMBES

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva **inmediata** implementada que da solución al caso; o la medida correctiva **mediata** a implementar y el **plazo previsto** para la solución del CASO. Se debe **adjuntar documentos** que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, **citando normas o documentos** que así lo demuestran.
4. Si el CASO **corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas**, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.  
El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

## COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N°0023-2023-CTVC/TUM
--	------	----------------------

<b>PROGRAMA SOCIAL:</b>	<b>QALI WARMA</b>	<b>1. FECHA DE REGISTRO:</b>	<b>20/04/2023</b>
<b>I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:</b>			
<b>2. APELLIDOS NOMBRES:</b>	<b>GILBERTO DEL PILAR NAVARRO MAYO</b>	<b>3. NÚMERO-DNI:</b>	03878728
<b>4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN</b>	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA AGUAS VERDES	<b>5. CARGO:</b>	FISCAL
<b>II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO</b>		<b>6. FECHA DE OCURRENCIA:</b>	<b>17/03/2023</b>
<b>7. DEPARTAMENTO:</b>	TUMBES	<b>8. PROVINCIA:</b>	ZARUMILLA
<b>9. DISTRITO:</b>	AGUAS VERDES	<b>10. CCPP/DIRECCIÓN:</b>	EL COMPLEJO
<b>11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA</b>	PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	<b>12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?</b>	0843508-IEP-131 IRIS GRACIELA NOBLECILLA GONZALES
<b>13. CANTIDAD DE AFECTADOS:</b>	629	<b>14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:</b>	03 puntos Críticos
<b>III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):</b>			

El 17/03/2023 durante las acciones de veeduría/vigilancia el señor Gilberto del Pilar Navarro Mayo, miembro del CL de Aguas Verdes, se entrevistó con el señor Rugel Suarez Temístocles, director y presidente del CAE identificado con DNI N°00373489; para realizar la veeduría la misma que fue registrada en la ficha de vigilancia V-003-2023-TUM-Q, donde se identificó los siguientes puntos críticos:

- 1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** El señor **Rugel Suarez** miembro del CAE, manifiesta que, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N°57711, para el periodo de atención 13/03/23 al 18/04/2023 la I.E. recibió alimentos para 617 usuarios/as. Sin embargo, actualmente cuenta con 536 alumnos/as matriculados en la Nómina 2023, reportándose un excedente de 77 raciones hasta la fecha, a la consulta si esta situación ya fue reportada al programa, indica que se ha reportado toda vez que hay alumnos/as usuarios que aún faltan regularizar su matrícula, ante esta situación el programa a través de sus monitores de gestión debe realizar la actualización correspondiente garantizando el cumplimiento de la RDE N°D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma" VIII. Disposiciones Generales 8.1. Actualización del Listado de IIEE.
- 2. PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** El personal responsable del almacén y a la vez distribución de los productos almacenados en la IE a los padres de familia, NO cuentan con la indumentaria completa faltando los cubre cabellos, y el mandil, con ello se puede precisar que se incumple la normativa vigente **RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW**, en el numeral 5.1.2.2 en el punto II verificación de cumplimiento donde la/el responsable de almacén y que participe de la distribución de los alimentos deben contar con indumentaria completa mandil, tapaboca, cubre cabello.
- 3. CAE NO REALIZA EL CONTROL DE ENTRADAS Y SALIDAS DE PRODUCTOS (KARDEX DE ALMACEN)**  
Se le consulto a la persona que brindo la información e integrante del Comité de Alimentación, sobre si realizaba el registro diario del ingreso y salida de alimentos en el Kardex, instrumento que permite hacer el inventario periódico de los alimentos para verificar su existencia, manifestó que no contaba y no venía haciendo uso de Kardex, agregando que desconocía de dicho instrumento y que no habían recibido capacitación al respecto, con ello se puede precisar que se incumple la normativa vigente **RDE D000187-2023-MIDIS-PNAEQW**, en el numeral 5.1.2.2 en el literal II verificación de cumplimiento en el punto donde se indica registro diario del ingreso y salida de alimento.

#### IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a. Programa, en marco de sus competencias rectoras, realice la verificación del caso e implementar las acciones necesarias para resolver los puntos críticos identificados, de manera que al concluir su procedimiento se sirva comunicar, las acciones correctivas implementadas y/o los plazos establecidos de manera tal, que conduzcan a mejorar la calidad del servicio alimentario en dicha institución educativa.
- b. Se sugiere al programa, en el marco de la "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" contemplados en la **RDE N°D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** asegure que los niños y niñas y adolescentes de las instituciones públicas usuarios/as del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" reciban un servicio alimentario de conformidad con la normatividad vigente que garantice con ello el servicio alimentario de calidad durante todos los días del año escolar.
- c. Fortalecer las capacitaciones a los miembros del CAE para dar cumplimiento a las normativas y con ello garantizar la calidad y el servicio alimentario oportuno durante todos los días del año escolar.

#### V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Vigilancia N° 003-2023-TUM-Q (02 folios)
2. Anexo 02: Acta de Entrega y Recepción (02 Folios)
3. Anexo 03: Ilustración fotografica (01 Folio)

  
Aquino Engelberto Zurita Guerrero  
Responsable Regional de CTVC - Tumbes



COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA  
SEDE REGIONAL TUMISES

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALWARIWA

TELUCO, TUMISES

Teléfono Regional: 842160878  
Teléfono Nacional: 894432330

V-003-2013-TUM-0

Código N°

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

(¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

¿Se realiza el censo a la vivienda en?

36 ¿Proveedor surge con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en el acta de entrega? (¿Se realiza el censo a la vivienda en?

37 ¿Proveedor surge con la entrega de alimentos con registro sanitario?

38 ¿Proveedor surge con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin fecha vencida)?

39 ¿Número de alimentos vendidos que figura en el acta de entrega coincide con el número de alimentos matriculados?

40 ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega en el momento de la entrega de alimentos matriculados y muestra los reportes al programa, por el CAE?

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41 ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Cal Warma?

42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como: mercados, basuras, huertos, etc?

43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?

44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?

45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?

46 ¿Prioriza a cargo del almacén de alimentos una indumentaria limpia y completa (manga, tapabocas, gorro, guantes)?

47 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin fecha vencida)?

48 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?

49 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (manga, 30 días)?

50 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, banquetas, sillas, etc?

51 ¿Existe un control de ingreso y salida de productos almacenados (Entrada, Salida)?

52 ¿El CAE gestiona y verifica el mantenimiento del almacén en la IE?

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/PROFESORADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/profesorados, al menos una vez al mes?

54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?

55 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?

56 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?

57 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladuras, sin fecha vencida, sin fecha vencida)?

58 ¿Se realiza en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?

59 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (manga, tapabocas, gorro, guantes)?

60 ¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?

61 ¿Se realiza un control de los alimentos que se entregan a los padres/madres/profesorados?

62 ¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?

63 ¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?

64 ¿El CAE verifica y firma el acta de recibir la distribución de alimentos en la IE?

V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

65 TRANSPARENCIA

65.1 ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Membro del CAE?

65.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, y horario conveniente) que brinde el Membro del CAE?

65.3 ¿Es comprensible (para la información que brinda el Membro del CAE)?

66 NEUTRALIDAD (Imparcialidad)

66.1 ¿Algun miembro del programa ha recibido en el CAE un servicio público que no es el mismo que el que recibe el resto de los miembros del programa?

66.2 ¿Algun miembro del programa ha recibido en el CAE un servicio público que no es el mismo que el que recibe el resto de los miembros del programa?

66.3 ¿Algun miembro del programa ha recibido en el CAE un servicio público que no es el mismo que el que recibe el resto de los miembros del programa?





## RESUMEN DE 1RA ENTREGA - ZARUMILLA

E. EDUCATIVA  
DIRECCION

131 IRIS GRACIELA NOBLECILLA GONZALE NIVEL:  
JIRON GRAU S/N

PRIMARIA

ALUMNOS 536

C. POBLADO

COMPLEJO

CODIGO  
MODULAR

843508

N° ACTA

23

ITEM ZARUMILLA

PRODUCTO	MARCA	PRESENTACION	CONTEN E	TOTAL EN UNID	CAJAS / SACOS	UNID	TOTAL EN KG.	N° LOPE Y FECHA DE VENCIAMIENTO	
ACEITE VEGETAL	"DELEITE"	0.200	24	536	22	8	107.200	747-22L	
ARROZ FORTIFICADO	"DON PEÑA"	0.250	110	536	4	56	134.000	104 2022	
AZÚCAR RUBIA	"DON PEÑA"	0.250	110	536	4	56	134.000	103 2022	
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	"PANAFODDS"	0.170	48	2144	44	32	364.480	AFCO1FP-08.07.2022F V:08.07.2026	
FIDECS	"BENOTI"	0.500	20	536	26	16	268.000	018-23	
HOLLAS DE AVENA SIV	"ALIMENTOS DEL NORTE"	0.250	100	1072	10	72	268.000	HOPRE090123/002	
LECHE EVAPORADA ENTERA	"BONLE"	0.400	14	1072	44	16	428.800	025	
		BOLSA VERDE 25 L		536			0		
		INSTRUCTIVO		5			0		
		MATERIAL EDUCATIVO		536			0		
<b>TOTAL EN KG.</b>								1704.480	

M. C. J. ROS DEL CAE	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	TELEFONO
	00257326	LOZADA MALDONADO ROXANA	PADRE Y MADRE DE FAMILIA	955294211
	00338723	ASTUDILLO MOREY AUSTRASILDA	PERSONAL ADMINISTRATIVO	99881894
	00363216	SIAYO ASTUDILLO SEGUNDO	PADRE Y MADRE DE FAMILIA	920780322
	00173488	RUGEL SUAREZ TEMSTOCLES ABELDADDER	DIRECTOR/A	951984206
	0	0	0	0

ANEXO N°03: ILUSTRACIÓN FOTOGRAFICA ENCARGADA DE ALMACEN

